

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA**

EDICTO EMPLAZATORIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

EMPLAZA:

A los señores JOHANA DÍAZ BRAVO y ANDRÉS VILLALBA JAIMES, con el fin de que sean enterados de la acción de tutela presentada por el señor CARLOS ANDRÉS BENAVIDES CORTES contra el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, a fin de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción toda vez que la decisión que se llegare a tomar les concierne directamente, pues los vincula a la actuación aquí cuestionada. Para ello se les concede un término de 24 horas.

Acción de Tutela Ref. Rad. 13001310300220220008000

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se fijó el presente edicto, hoy 22 de Marzo de 2022. Siendo las 8:00 A.M.

**NOREIDIS BERMUDEZ LUGO.
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se desfijo el presente edicto, hoy 22 de Marzo de 2022. Siendo las 5:00 P.M.

**NOREIDIS BERMUDEZ LUGO.
SECRETARIA**